



ANEXO I



SOLICITUD DE ACCESO AL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA EN ALQUILER MUNICIPAL GESTIONADO POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA, SLMP, DECLARACIONES JURADAS Y PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

En cada convocatoria anual, sólo será posible presentar una solicitud de acceso al Parque Público de Viviendas en Alquiler Municipal gestionado por la sociedad municipal, donde se indicará el programa al que opta, no pudiendo optar por ningún otro. La sociedad municipal, atendida y verificada la documentación presentada, y el cumplimiento de los requisitos de acceso de cada uno de los programas, se reserva el derecho a modificar el programa solicitado, informando al solicitante para que de su conformidad con dicha asignación.

PROGRAMA SOLICITADO:

<input type="checkbox"/> PROGRAMA GENERAL <ul style="list-style-type: none">● REGIMEN GENERAL● MAYORES DE 65 AÑOS	<input type="checkbox"/> PROGRAMA GENERAL Y VIVIENDAS VERDES (MENORES DE 35): <ul style="list-style-type: none">● GENERAL● COLABORATIVA● VIVIENDA VERDE COMPLETA <input type="checkbox"/> VIVIENDA VERDE COMPARTIDA
<input type="checkbox"/> PROGRAMA ALVA	<input type="checkbox"/> PROGRAMA VIVIENDAS BLANCAS

SOLICITANTE:

D./Dña. _____, mayor de edad con DNI/NIF _____ y domicilio en la Calle / Plaza _____ Nº _____
Piso _____, del municipio de _____ con C.P. _____, Correo electrónico _____
Tfnos. _____

SOLICITA Y PRESENTA DOCUMENTACIÓN para el acceso al programa indicado del parque Público Municipal de Vivienda en Alquiler gestionado por la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L.M.P. (en adelante VIVA).

Para tal finalidad, y conforme establece el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos que el responsable del tratamiento de los datos es VIVA con dirección: Plaza de la Rinconada, 5-47001 Valladolid Telf.: 983 360 230 / Fax: 983 360 273. E-mail: informacion@smviva.com. Sus datos serán tratados únicamente para gestionar la presente solicitud y para la remisión de información electrónica de los servicios de VIVA. Sus datos serán comunicados a terceros, bien por exigencia legal o por necesidad de la propia prestación del servicio solicitado. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, que puede consultar en nuestra **Política de Privacidad** (www.smviva.com/privacidad). Igualmente, para más información, puede acceder al **Registro de Actividades de Tratamiento de VIVA**. (www.smviva.com/registrodeactividades)

Autorizo explícitamente a la SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, SLMP. a obtener el volante de empadronamiento directamente del Ayuntamiento de Valladolid.

IMPORTANTE: En el supuesto de NO autorizarse la comunicación el interesado debe aportar dicho certificado.

Valladolid a..... de..... de 20...

Fdo.:

DECLARACIONES RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL ACCESO AL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA EN ALQUILER MUNICIPAL GESTIONADO POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA, SLMP

D./Dña. _____ con NIF _____, al amparo de la normativa vigente en materia de vivienda, **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

1.- Que la composición de la unidad arrendataria que acompaña al solicitante, en su caso, es la siguiente:

Apellidos, Nombre	NIF	Fecha de nacimiento	Relación con el solicitante

2. No soy titular, ni ninguno de los miembros de la unidad familiar y/o convivencial, de pleno dominio o de un derecho real de uso o de disfrute de otra vivienda, o que siendo titular/es de tales derechos no pueda/n ocupar la vivienda por motivos legalmente establecidos que sean acreditados, incluidas situaciones de proindiviso.

3. Tanto yo como los miembros de la unidad familiar y/o convivencial estamos al corriente de pago con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no tenemos deudas con el Ayuntamiento de Valladolid y VIVA, y hemos justificado debidamente subvenciones y prestaciones sociales del Ayuntamiento de Valladolid.

4. No tengo deudas, ni ninguno de los miembros de la unidad familiar y/o convivencial, por impago de suministros (electricidad, gas, agua).

5. Ni yo, ni ninguno de los miembros de la unidad familiar y/o convivencial, hemos sido objeto de resolución de contrato de arrendamiento o comodato por incumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, suscrito anteriormente con el Ayuntamiento de Valladolid y/o con VIVA, en los últimos cinco años anteriores a la convocatoria en curso.

6. No he desistido al procedimiento ni renunciado, siendo adjudicatario, a vivienda ubicada en ningún programa de alquiler social en los últimos cinco años, desde la fecha de la solicitud.

7. Ni yo ni ninguno de los miembros de la unidad familiar y/o convivencial hemos llevado a cabo ocupaciones ilegales en viviendas municipales o de otras administraciones públicas.

Valladolid a..... de.....de 20....

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL ACCESO AL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA EN ALQUILER MUNICIPAL GESTIONADO POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA, SLMP

La documentación se presentará en castellano o con traducción jurada.

A.-DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Resolución vigente de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Junta de Castilla y León por la que se acuerda la inscripción en el **REGISTRO PÚBLICO DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS** en alquiler de **Protección Pública de Castilla y León** para el municipio de Valladolid en el que se refleje **el mismo número de miembros de la unidad familiar y/o convivencial reflejados en la solicitud**, en cumplimiento del art. 2 de la ORDEN FOM/1884/2006, de 22 de noviembre, por el que se regula el registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas De Castilla y León.
- Autorización a VIVA para la obtención del **volante de EMPADRONAMIENTO**, o el propio volante de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento de Valladolid
- Para españoles:** Fotocopia compulsada del **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**
 - En caso de que la persona solicitante sea un menor emancipado, la solicitud debe ir firmada por quien ejerza la patria potestad o tutela, acreditando esta circunstancia con fotocopia compulsada del libro de familia o documento que justifique quién ejerce la tutela.
 - En el caso de actuar a través de persona representante, fotocopia compulsada del DNI de la persona representante, así como la documentación acreditativa de tal circunstancia.
- Para extranjeros:**
 - Extranjeros no comunitarios:
 - Tarjeta de Identificación de Extranjero con autorización de residencia y permiso de trabajo vigente
 - El resto de la unidad familiar deberá aportar tarjeta de autorización de residencia vigente
 - Ciudadanos comunitarios o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:
 - Pasaporte o documento de identidad de su país.
 - Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros,
 - Para todos los miembros de la unidad familiar y/o convivencial reflejados en la solicitud, deberá aportar tarjeta/s de residencia de familiar de ciudadano de la Unión.
 - En el caso de ciudadanos comunitarios con derecho a residir con carácter permanente en España:
 - Certificado del referido derecho de la persona solicitante,
 - Para todos los miembros de la unidad familiar y/o convivencial reflejados en la solicitud, se aportará tarjeta/s de residencia permanente de familiar de ciudadano de la Unión.
 - Personas refugiadas o asiladas:
 - Tarjeta de Extranjero vigente donde se refleje este reconocimiento o resolución del reconocimiento del derecho de asilo o de protección subsidiaria, documento de identificación de refugiado/protección subsidiaria.
 - Para los miembros de la unidad familiar y/o convivencial reflejados en la solicitud de la persona con reconocimiento vigente del derecho de asilo:
 - Tarjeta de Extranjero vigente
 - o resolución del reconocimiento del mismo derecho
 - o del derecho por extensión familiar,
 - o de la autorización de residencia legal en España en vigor de cada uno de ellos.
 - En el caso de personas apátridas:

- Documento de identidad del apátrida o el que legalmente proceda en su caso.
- Certificados de los DATOS ECONÓMICOS** del año anterior a la presentación de la solicitud de todos los miembros de la unidad familiar o convivencial, que perciban ingresos y/o ayudas. Dicha acreditación se deberá realizar a través de cualquiera de los siguientes medios:
- Última declaración del IRPF** presentada en vigor (ejercicio anterior)
 - Certificado Negativo de Hacienda que incluya las imputaciones que le constan a la Agencia Tributaria, o Declaración responsable** de los ingresos de la anualidad anterior con justificación de los mismos mediante la documentación contemplada en la cláusula 4.1.4 del presente protocolo.

B.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA VIVIENDAS BLANCAS

(Sólo se valorará aquella documentación que se presente dentro del plazo establecido para registrar la solicitud)

B1.- ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN FAMILIAR

- LIBRO DE FAMILIA**, y en su caso, **LIBRO DE FAMILIA NUMEROSA**
- En el supuesto de personas con **DISCAPACIDAD**, fotocopia del certificado de discapacidad vigente.
- En el supuesto de **PERSONAS SEPARADAS O DIVORCIADAS**, fotocopia de la sentencia de separación o divorcio, del convenio regulador y, si tiene fijada pensión compensatoria o de alimentos, recibo de la misma o, en su defecto, fotocopia de la denuncia de impago o justificante de haber iniciado los trámites para su reclamación.
- Para acreditar la situación de **VIOLENCIA DE GÉNERO** deberán presentar la sentencia condenatoria, o la resolución judicial que establezca medidas para la protección de la víctima, mientras éstas se encuentren vigentes, o la orden de protección acordada a favor de la víctima, mientras las medidas de protección que recoja sean de aplicación; excepcionalmente informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de ser víctima de violencia de género, mientras se adopte la resolución que proceda.
- Para acreditar la situación de **VÍCTIMA DE TERRORISMO**, certificación expedida por el organismo competente.

B2.- ACREDITACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES O DE JUBILACIÓN. De todos los miembros de la unidad familiar o convivencial, se deberá presentar:

- Para trabajadores en activo, **Certificado de Vida Laboral** emitido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Para personas jubiladas o viudas, **Certificado acreditativo de la percepción de la pensión contributiva**.

B3.- ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN HABITACIONAL en la que residen en la actualidad, **indicando la situación que proceda**:

- Alojamiento en **hábitats no considerados como vivienda**, casa de acogida, albergue o pensión, mediante informe de los Servicios Sociales.
- Alojamiento en vivienda **en arrendamiento**, mediante el oportuno contrato de alquiler y del último recibo pagado.
- Sentencia firme de **desahucio hipotecario**.